

# Seguridad privada: publireportaje en expansión

Jenny Pontón Cevallos

*...este tipo de realización está reduciendo un aspecto primordial sobre el que se fundamenta el Estado a un asunto meramente comercial, impidiendo así que la seguridad sea entendida por la población como un derecho y no como una mercancía a la cual acceden únicamente quienes pueden para pagarla.*



Durante el 2006 las noticias que difundieron los principales diarios del Ecuador sobre seguridad privada, se centraron básicamente en la descripción de diferentes actos delictivos que involucraban a guardianes en situaciones dicotómicas, es decir, como víctimas o victimarios. Como se analizó en el boletín Ciudad Segura No. 7 este enfoque constituyó un punto de vista reducido de la vigilancia privada, ya que si bien reflejaba las condiciones de inseguridad que caracteriza la prestación de este servicio en el país, nunca explicó el contexto legal, político y social en que crece aceleradamente la industria de la seguridad privada en el Ecuador; sector que además está compuesto por una gran cantidad de otros servicios que no se consideraron en la información proporcionada.

Un año después, vemos que el tratamiento de este tema prácticamente no se ha modificado en los diarios nacionales, pues la información continúa centrándose en la narración de delitos que de una u otra manera implican a guardias en peligrosos acontecimientos urbanos, ya que en general todos los casos presentados se vinculan a muertes donde los vigilantes matan o son asesinados. No obstante, en el 2007 también se han realizado difusiones que hacen referencia a otros servicios que existen en el mercado, como por ejemplo guardaespaldas y diferentes dispositivos de protección de viviendas. En el primer caso, las noticias se enfocan fundamentalmente en resaltar la difícil, arriesgada y eficiente

tarea que cumplen quienes se encargan de brindar resguardo personal; mientras en el segundo caso, la información se orienta a promocionar productos y mecanismos para impedir que las pertenencias y propiedades sean robadas, de manera que se oferten diferentes opciones y precios de acuerdo a la capacidad adquisitiva de quienes leen los diarios (la noticia publicada el 11 de noviembre de 2007 por Diario el Universo, titulada "Sistemas de seguridad para viviendas cuestan de \$10 hasta \$1.400" es un ejemplo de ello).

Este tratamiento de publireportaje, sin duda resulta útil para que la población esté al tanto de las alternativas y última tecnología en servicios anti-delictivos; sin embargo, al mismo tiempo conlleva una problemática: legitima la seguridad privada como un asunto "necesario" e incluso "imprescindible" del convivir ciudadano. De modo que, este tipo de realización está reduciendo un aspecto primordial sobre el que se fundamenta el Estado, a un asunto meramente comercial, impidiendo así que la seguridad sea entendida por la población como un derecho y no como una mercancía a la cual acceden únicamente quienes pueden pagarla.

En este sentido, considerando el planteamiento del autor Adam Abelson (2006)<sup>1</sup>, según el cual "la expansión de la seguridad privada en América Latina ha recibido extremadamente poca atención académica y pública, particularmente en términos de responsabilidades y facultades legales que ésta debe tener"; la prensa escrita como actora social debe contribuir al debate, la profundización y la comprensión de esta compleja industria como un tema que efectivamente puede contribuir a la seguridad ciudadana siempre y cuando sea estricta y coordinadamente regulada por las instituciones responsables de su control en el aparato estatal.

<sup>1</sup> Abelson, Adam (2006). "Seguridad Privada en Chile: Tema pendiente para el Ministerio de Seguridad Pública". Boletín del Programa de Seguridad y Ciudadanía. Santiago: FLACSO Chile. No. 6 (agosto). En: <http://www.flacso.cl/flacso/biblos.php?code=1935>



Director FLACSO: Adrián Bonilla • Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Fernando Carrión  
Coordinadora del Boletín: Jenny Pontón • Tema central: Gustavo Lalama  
Colaboradores: Daniel Pontón, Andrea Betancourt, Alfredo Santillán, Gustavo Durán  
Edición: Paulina Torres • Diseño: Antonio Mena • Impresión: Ekseption